

PERSONAJES DEL SUR (ARONA):
DON BASILIO SARABIA Y PERERA (1803-1877),
CAPITÁN DE MILICIAS Y PROPIETARIO CONTRIBUYENTE¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Nuestro biografiado ingresó en las Milicias Canarias con tan solo nueve años como cadete menor de edad, luego ascendió a subteniente de Granaderos y, finalmente a capitán; prestó sus servicios en el Regimiento de La Orotava mientras vivió en el Realejo Alto, pero luego pasó al de Abona al establecerse definitivamente en Arona, donde contrajo matrimonio con una prima y, tras la muerte de ésta, con una de sus hermanas. Obtuvo la licencia absoluta a causa de una ceguera casi completa, lo que le impidió alcanzar los años suficientes de servicio para que se le concediese el retiro con uso de uniforme y fuero entero de guerra. El resto de su vida permaneció al cuidado de sus propiedades, como uno de los mayores contribuyentes de Arona, pueblo en el que tuvo una pequeña actividad pública.



Don Basilio Sarabia y Perera nació en el Realejo Alto, aunque era oriundo de Arona. [Foto de la FEDAC].

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en la calle del Medio del Realejo Alto el 14 de junio de 1803, siendo hijo de don Juan Antonio Sarabia (Bethencourt) González, natural del pago de Arona, y doña Juana Perera Vasconcelos, que lo era del pueblo norteño. Cinco días después fue bautizado en la iglesia parroquial matriz de Santiago del Realejo Alto por el presbítero don Salvador

¹ Sobre este personaje puede verse también otro artículo de este mismo autor: “Personajes del Sur (Arona): Don Basilio Sarabia Perera y don José Medina Domínguez, dos militares del siglo XIX”, *El Día (La Prensa del domingo)*, 12 de mayo de 1996. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

Vasconcelos, con licencia del beneficiado don Pablo José Méndez; se le puso por nombre “*Basilio*” y actuó como madrina doña Petra Vasconcelos, de la misma vecindad.

Creció en el seno de una familia destacada, en la que sobresalieron varios de sus miembros, entre ellos: un sexto abuelo, *don Pedro Domínguez*, capitán de Milicias; un quinto abuelo, *don Juan Rivero* (1622-1715), capitán de Milicias y alcalde de Vilaflor; un cuarto abuelo, *don Salvador Rodríguez Quijada* (?-1705), capitán de Milicias y alcalde de Vilaflor; dos tatarabuelos, *don José Perera de Sarabia* (?-1734), secretario y escribano público de Abona, y *don Diego García Grillo* (?-1765), alférez y ayudante de Milicias y fundador de la cofradía de San Antonio de Padua del Convento franciscano de Adeje; dos bisabuelos, *don Bartolomé Agustín de Sarabia* (1726-1812), capitán graduado de Milicias, notario público eclesiástico, fiel de fechos y alcalde de la amplia jurisdicción de Vilaflor, y primer alcalde de Arona², y *don Agustín González Bethencourt* (1729-?), teniente de Caballería, capitán de Milicias graduado de Infantería, comandante de armas de Arona, alcalde real de Vilaflor y uno de los promotores de la segregación parroquial y política de Arona; su abuelo paterno, *don José Antonio Sarabia Domínguez* (1752-1832), sargento de Milicias, promotor de la segregación de Arona y alcalde real de este pueblo; tres tíos abuelos, *don Antonio Sarabia Domínguez* (?-1814), clérigo tonsurado, y *don Francisco Sarabia Domínguez* (?-1814), ambos emigrantes y hacendados en Venezuela, donde amasaron una considerable fortuna y emparentaron con la oligarquía caraqueña, y *don Agustín González Bethencourt y Acevedo*, alcalde de Arona; un tío paterno, *don Antonio Sarabia González* (1798-1871), teniente castellano del castillo de la Casa Fuerte de la Villa de Adeje, alcalde real y constitucional de Arona, y juez de paz de este municipio³; y cinco de sus primos: *don José Espínola y Sarabia* (1805-1888), capellán, capitán de Milicias, recaudador de contribuciones, vocal de la Junta local de Sanidad y propietario agrícola⁴; *don Antonio Espínola y Sarabia* (1810-1874), teniente coronel graduado de Milicias, comandante de armas de Arona y de Los Realejos y juez municipal del Realejo Alto⁵; *don Domingo Estrada Sarabia* (1820-?), primer subteniente de la compañía de la Milicia Nacional de Arona; *don Arcadio Estrada y Sarabia* (1826-?), sargento 2º de Milicias; y *don Crispín de Frías y Sarabia* (1828-1872), primer teniente de la compañía de la Milicia Nacional y alcalde de Arona.

En 1824 estaban empadronados en Arona; su padre, don Juan Sarabia, ya estaba viudo; le acompañaban seis hijos: Basilio, María, Ana, Mergilda, Faustina y Escolástica, así como un criado, Antonio Márquez; pero en una nota se añadía: “*Mudó de domicilio con su familia*”, probablemente para asentarse en el Realejo Alto, pues esta familia alternó su residencia entre ambas localidades⁶. Sin embargo, en 1825 aún figuraban en el padrón parroquial de Arona y tenían dos criados a su servicio⁷. En este pueblo, la casa familiar estaba situada en Altavista.

² Sobre este personaje puede verse otro artículo de este mismo autor: “*Arona: Don Bartolomé Agustín de Sarabia (1726-1812), capitán graduado de Milicias, notario público eclesiástico, fiel de fechos, alcalde de Vilaflor y Arona*”. blog.octaviordelgado.es, 21 de agosto de 2014.

³ *Idem*: “*Arona: Don Antonio Sarabia González (1798-1871), teniente castellano del castillo de la Casa Fuerte de Adeje, alcalde real y constitucional de Arona, y juez de paz de este municipio*”. blog.octaviordelgado.es, 14 de enero de 2016.

⁴ *Idem*: “*Arona: Don José Espínola y Sarabia (1805-1888), capellán, capitán de Milicias, recaudador de contribuciones, vocal de la Junta local de Sanidad y propietario agrícola*”. blog.octaviordelgado.es, 7 de julio de 2016.

⁵ *Idem*: “*Arona: Don Antonio Espínola y Sarabia (1810-1874), teniente coronel graduado de Milicias, comandante de armas de Arona y Los Realejos, y juez municipal del Realejo Alto*”. blog.octaviordelgado.es, 1 de febrero de 2013.

⁶ Archivo parroquial de San Antonio Abad de Arona. Padrón parroquial de 1824. [Hoy depositado en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

⁷ Carmen Rosa PÉREZ BARRIOS. “Los Sarabia, una familia de Arona: conexiones con Venezuela”. *XI Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1994, tomo III, pág. 324.

CADETE Y SUBTENIENTE DE MILICIAS

Decidido a seguir la carrera militar, el 25 de septiembre de 1812, con tan solo 9 años de edad, don Basilio ingresó como “*cadete de menor edad sin antigüedad*” en el Regimiento de Milicias Provinciales de La Orotava. Luego, el 19 de junio de 1819, a los 16 años de edad, pasó a figurar como cadete de Milicias con antigüedad, en el mismo cuerpo.

Según una relación de oficiales del Regimiento de Abona, fechada el 31 de diciembre de 1823, don Basilio Saravia [sic] continuaba en el mismo empleo de cadete con las siguientes notas: valor “*no conocido*”, regular aplicación, capacidad “*como de poca edad*” y buena conducta; como curiosidad, tenía calidad “*honrada*”, buena salud y pocas conveniencias; por entonces residía soltero en el Realejo de Arriba y no había participado en “*ninguna campaña*”.⁸

El 31 de enero de 1824, cuando aún residía en el Realejo Alto como “*cadete agregado*” al Regimiento Provincial de Abona, fue propuesto para subteniente de la 1ª compañía del citado Regimiento de La Orotava, que se hallaba vacante por retiro de don José Benítez y Alzola, “*que lo obtenía*”; dicho empleo se le concedió por Real Despacho, dado en Aranjuez el 23 de abril de 1826 por el Rey don Fernando VII y firmado por don Miguel de Ibarrola: “*Por cuanto atendiendo á los servicios y mérito de Don Basilio Saravia Perera, Cadete del Regimiento Provincial de la Orotava, he venido en nombrarle Subteniente de la primera Compañía de dicho Cuerpo, vacante por retiro de Don José Benitez y Alzola que lo obtenia, con la antigüedad de treinta de Enero de mil ochocientos veinte y cinco*”. Pero por otro Real Despacho de la misma fecha pasó a ocupar la plaza de subteniente de la compañía de Granaderos del mismo Regimiento Provincial de La Orotava, que se hallaba vacante por retiro de don Lorenzo Machado; este empleo también le fue concedido con la misma antigüedad del 30 de enero de 1825.⁹

El 10 de septiembre de 1827 elevó instancia al coronel de su Regimiento, desde el Realejo de Arriba, en solicitud de informe favorable con el fin de obtener la licencia necesaria para contraer matrimonio con doña Ceferina Espínola y Saravia, su prima hermana vecina del lugar de Arona:

Don Basilio Sarabia Subten^{te}. de Granaderos del Regim^{to}. del mando de V.S. con la mayor atención y respecto a V.S. expone que teniendo ofrecida su palabra de casamiento a D^a. Ceferina Espinola y Saravia su prima ermana vecina del Lugar de Arona en esta Isla no puede verificar el cumplim^{to}. de ella sin el correspond^{te}. permiso del Exmo Sôr Gobernad^r. y Com^{te}. Gener^l. de la Provincia, y como p^a. obtenerlo es expreso de la R^l. Ordenanza que el oficial solicitante acredite si la muger con quien intenta casarse es de sangre limpia y tiene vienes suficientes p^a. sostenerse con toda desencia en caso q^e. su marido sea llamado a el Serv^o. de las arm^s.; p^r. tanto:

*A V.S. pide y suplica se sirva dispensarle el oportuno informe p^a. acreditar ambas circunstancias, supuesto el conocim^{to}. q^e. V.S. tiene de la pretendida contraiente del suficiente dote que la aciste, y de la comodidad de sus Padres, p^a. poder ocurrir a S.E. con la correspond^{te}. suplica acreditándola en forma. Merced que espera de la notoria benevolencia de V.S. el suplicante. Realejo de Arriva 10 de septiembre de 1827.*¹⁰

El 23 del mismo mes de septiembre el coronel del Regimiento, Marqués de Santa Lucía, emitió su informe favorable: “*La suplica que hace este oficial para poder contraer matrimonio con D^a. Ceferina Espinola y Saravia, no se me ofrece reparo en su enlace por la*

⁸ Archivo Municipal de La Laguna. Milicias Provinciales (M.V).

⁹ Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fondo Tabares de Nava Milicias (Reales Despachos). Reproducido parcialmente por José Hernández Morán (1982). *Reales Despachos de oficiales de Milicias en Canarias que se custodian en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Años 1771-1852.*, pág. 268.

¹⁰ Archivo Parroquial de San Antonio Abad de Arona. Expedientes matrimoniales, 1827. [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna)].

igualdad en su clase y por tener bienes que le dan sus padres para poderse sostener con la debida decencia, y por todos respectos considero acreedor al permiso que solicita el exponente, si fuese del superior agrado de V.E. Icod Setiembre 23, 1827". El 14 de octubre inmediato respondió el capitán general de Canarias, don Francisco Tomás Morales, desde la isla de Gran Canaria: "*Como lo pide mediante el informe anterior*".¹¹

De ese modo, el 12 de noviembre de 1827, a los 24 años de edad, don Basilio contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de San Antonio Abad del lugar de Arona con su prima doña Ceferina Espínola y Sarabia, natural de dicho pueblo e hija del teniente coronel don Gonzalo Espínola y García de Abreu¹², que lo era del Realejo Alto, y doña María Josefa Sarabia González¹³, nacida en la citada localidad sureña; los casó el cura propio don Miguel Rodríguez Guillama y actuaron como testigos don Antonio Sarabia, don Juan Sarabia y don Francisco de Frías, vecinos de dicho lugar. El 3 de octubre anterior habían sido dispensados por el obispo de la Diócesis, don Luis Folgueras Sion, de un segundo grado igual de consanguinidad.

Tras su boda, nuestro biografiado se avecindó en dicho pueblo de Arona, por lo que pasó al Regimiento Provincial de Abona como "*Subteniente agregado*".



Don Basilio Sarabia y Perera vivió y murió en Arona. [Imagen del Centro de Fotografía "Isla de Tenerife"].

¹¹ *Ibidem.*

¹² Don Gonzalo José Espínola y García de Abreu (1786-?), natural del Realejo Alto, fue teniente coronel del Regimiento Provincial de Abona, comandante de Sanidad del Suroeste de la isla, comandante de armas y alcalde de Arona, donde estuvo avecindado. De sus hijos: don José Espínola y Sarabia (1805-1888), fue capellán, capitán de Milicias, recaudador de contribuciones, vocal de la Junta local de Sanidad y propietario agrícola; mientras que don Antonio Espínola y Sarabia (1810-1874) fue teniente coronel graduado de Milicias, comandante de armas de Arona y Los Realejos, y juez municipal del Realejo Alto.

¹³ Doña María Josefa era hija de don José Antonio Sarabia Domínguez (1752-1832) y hermana del militar don Antonio Sarabia González (1798-1871), ambos mencionados con anterioridad, al tratar de la familia de nuestro biografiado.

ASCENSO A CAPITÁN DE MILICIAS Y RETIRO A CAUSA DE UNA CEGUERA

Por Real Despacho dado en palacio el 4 de diciembre de 1830 por el Rey don Fernando VII, el Sr. Sarabia ascendió a capitán de la 4ª Compañía de dicho Regimiento, que se hallaba vacante por pase a la de Cazadores de don Antonio González, que la servía, y con la antigüedad del 22 de julio de 1829.¹⁴

Nuestro biografiado estaba empadronado con su familia en Arona en los años 1831, 1835 y 1842, siempre con un criado a su servicio, lo que ponía de manifiesto su holgada posición socioeconómica¹⁵.

El 28 de febrero de 1835, mientras prestaba sus servicios en el Regimiento de Abona, don Basilio estaba incluido en la *“Lista de los SS. Gefes, y oficiales, que en cuadro con los Sarg^{tos}. y Cabos, asistieron á la acadⁿ. principiada en 8 de Fbro, y concluyó hoy dia de la fha, con exprecⁿ. de los adelantos de cada uno, y los en q^e. finalizó, y motibos de los fal^{os}.”*, firmada en Granadilla por el sargento mayor don Francisco José Domínguez y el coronel don Pascual Moles. Figuraba como: *“Capitán 4ª Basilio Sarabia. Ausente en el Realexo, hace cuatro años q^e. se halla de baxa por padecer de la vista, cuyas func^s. desempeña el Ten^{te}. de la Comp^a.”*¹⁶

El 21 de julio de ese mismo año 1835, *“el Capitán del Regimiento Provincial de Abona Dⁿ. Basilio Sarabia”* elevó instancia a la Reina Gobernadora en solicitud de su retiro o licencia absoluta, *“por la falta de vista ó casi ceguera completa que padece”*. El jefe de su cuerpo lo recomendó favorablemente para la gracia que solicitaba, pues *“lo considera acreedor por privarle su actual estado el desempeño de las obligaciones militares”*. El 14 de septiembre de ese mismo año, dicha instancia fue remitida por el comandante general de Canarias desde Las Palmas al secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina *“para el uso que estime justo y conveniente”*, informando que: *“en atención á q^e. por el informe del Gefe del cuerpo se comprueba la inutilidad de este oficial, lo considero acreedor á que se le dé su lic^a. absoluta, pero sin el fuero y uso de uniforme que tambien pide, respecto á que aunque por la hoja que acompaña le resulta mas de 22 años y 9 meses de servicio, se deducen de ellos 6 años, 8 mees y 24 días que permaneció en la clase de cadete de menor edad sin antigüedad y por consig^{te}. no completa el tiempo señalado en el artº 20 del reglamento de 3 de Junio de 1828, para obtener dho fuero y uso de uniforme”*.¹⁷

En el mismo sentido, el asesor jurídico militar de Canarias añadía en una nota posterior lo siguiente: *“Es indudable que rebajados al interesado los 6 años 8 meses y 24 días q^e estuvo de Cadete de menor edad sin antigüedad solo le resultan 16 años 1 mes y 2 días de servicio segⁿ se deduce de su hoja, y como por el artº 28 y no 20 como equivocadam^{te} espresa el Comand^{te} gen^l de Canarias, del reglam^o de 3 de Junio de 1828 se requieren 20 años de servicio en Milicias p^a obtener el uso de uniforme y fuero, es evidente que solo corresponde á este Oficial su licencia absoluta. La Sección sin embargo se servirá acordar lo que estime justo”*. En virtud de lo expuesto, la Sección central de Guerra del Consejo Real manifestó en sesión celebrada del 10 de febrero de 1836 estar de acuerdo *“Con la nota”*, pues *“segⁿ resulta de los informes de los gefes y de su hoja de servicios solo cuenta el interesado 16 a^s 1 mes y 2 días de servicio, rebajados los 6 a^s 8 meses y 24 dias q^e estuvo de Cadete de menor edad, entiende la Seccion q^e solo le corresponde la licencia absoluta por no contar los 20 a^s de servicio q^e previene el art1 28 del reglam^o de 3 de Junio de 1828 p^a q^e los oficiales de Milicias opten al uso de uniforme y fuero criminal”*; este acuerdo fue remitido al secretario de

¹⁴ Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fondo Tabares de Nava. Reproducido parcialmente por HERNÁNDEZ MORÁN, *op. cit.*, pág. 268.

¹⁵ Archivo Parroquial de San Antonio Abad de Arona. Padrones parroquiales. [Hoy depositados en el Archivo Histórico Diocesano de Tenerife (La Laguna). Citado por]PÉREZ BARRIOS, *op. cit.*, pág. 324.

¹⁶ Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Milicias.

¹⁷ Archivo General Militar de Segovia. Expediente personal de don Basilio Sarabia.

Estado y del Despacho de la Guerra con fecha del 15 de febrero de 1836, “*p^a la resolucioⁿ de S. M.*”.¹⁸

De este modo, una vez cumplidos todos los trámites oficiales, por Real Despacho dado en El Pardo el 6 de marzo de 1836 por la Reina Gobernadora, doña María Cristina de Borbón, se le concedió la licencia absoluta para retirarse del servicio, como “*Capitán del Regimiento Provincial de Abona*” y de acuerdo con su resolución del 23 de febrero anterior¹⁹. El 21 de abril del mismo año se le dio de baja en el Regimiento. Aún no había cumplido los 33 años de edad, pero en total ya llevaba 23 años y medio de servicio en las Milicias Canarias.



La casona de Altavista (Arona), en la que vivió don Basilio Sarabia. [Foto de *Diario de Avisos*].

PROPIETARIO Y CONTRIBUYENTE, CON UNA CIERTA ACTIVIDAD PÚBLICA

El resto de su vida, nuestro biografiado se dedicó al cuidado de sus propiedades agrícolas. Así, el 1 de enero de 1852 figuraba en el Repartimiento de la Contribución Territorial del municipio de Arona, entre los mayores contribuyentes de la localidad, con un producto anual de 100 reales de vellón y una cuota de contribución de 13,14 reales de vellón, por lo que le correspondía pagar 3,12 reales de vellón en cada trimestre²⁰.

Viudo de doña Ceferina Espínola, el 30 de septiembre de 1864, a los 61 años de edad, don Basilio celebró segundas nupcias en la parroquia de San Antonio Abad de Arona con su cuñada doña Petra Espínola y Sarabia, hija de don Gonzalo Espínola y doña Maria Sarabia; ofició la ceremonia el párroco don Miguel Rodríguez Guillama y actuaron como testigos los propietarios don Antonio García y don José Villarreal, naturales y vecinos de dicho pueblo. El 11 de agosto de 1864 habían sido dispensados de un primer grado igual de afinidad y de un

¹⁸ *Ibidem.*

¹⁹ Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Fondo Tabares de Nava. Reproducido parcialmente por HERNÁNDEZ MORÁN, *op. cit.*, pág. 268.

²⁰ “Arona de Tenerife”. Suplemento al Boletín Oficial de la Provincia de Canarias, viernes 9 de julio de 1852 (pág. 2).

segundo igual de consanguinidad, por el obispo fray Joaquín Lluch y Garriga; y en el momento de la boda don Basilio figuraba como propietario.

Nuestro biografiado también tuvo una cierta actividad en la agitada vida pública de Arona. Así, en febrero de 1872 elevó una protesta, junto a otro vecino de dicho término, a causa de los abusos y arbitrariedades que se estaban cometiendo con motivo de las próximas elecciones, hasta el punto de que el secretario del Ayuntamiento había elevado una instancia al gobernador civil y una queja al fiscal del Juzgado de Primera Instancia de La Orotava, porque ni el alcalde ni el concejal que luego lo sustituyó en la alcaldía habían querido exponer al público las listas electorales; el segundo incluso se las había llevado a su casa y no las devolvía a la secretaría. Por este motivo, el 23 de dicho mes don Basilio Sarabia y don Antonio Bethencourt elevaron una queja al gobernador civil de la provincia de Canarias; y al día siguiente, a pesar de estar fuera de plazo, el alcalde llevó al pleno del Ayuntamiento unas nuevas listas, elaboradas por él, que fueron autorizadas por la corporación para exponerlas al público, lo que tenía mucho de arbitrario e ilegal. Sin embargo, la máxima autoridad provincial, don Rafael Bethencourt, dio su visto bueno a este acuerdo y el 3 de marzo inmediato respondió a la instancia remitida desde Arona por los señores Sarabia y Bethencourt, en el sentido del informe emitido por el alcalde, que evidentemente no se ajustaba a la verdad: *“Habiendo pasado á informe del Alcalde de ese pueblo la instancia que en veinte y tres del actual dirigieron V. V. á este Gobierno quejándose de no haberseles demostrado las listas electorales al presentarse con este objeto en la Secretaría de ese Ayuntamiento, dicha autoridad local me manifiesta que aquellas se hallan espuestas al público, sin que en ningún dia hayan sido estraídas del municipio como parece haberlo manifestado el Secretario de la Corporación.—Lo digo á V. V. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V V. muchos años. Santa Cruz de Tenerife tres de Marzo de mil ochocientos setenta y dos.—Rafael Bethencourt.—Sr. D. Antonio Bethencourt y D. Basilio Sarabia”*. Lo curioso es que las listas manipuladas también desaparecieron, por lo que el alcalde hizo una copia a su capricho, incluyendo o excluyendo electores según le convenía, de modo que figuraban como electores de Arona vecinos del pueblo de San Miguel. Lo cierto es que no se celebraron elecciones municipales, pero el alcalde pretendió que se aceptase un Ayuntamiento elegido a puertas cerradas, en una casa particular y entre amigos, a lo que se opuso el concejal don Juan Sierra, en la sesión celebrada el 10 de dicho mes de marzo.²¹

FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

El militar retirado y propietario don Basilio Sarabia y Perera falleció en su domicilio de Arona el 24 de diciembre de 1877, a las diez de la noche, a consecuencia de una *“enfermedad desconocida”*; contaba 74 años de edad, había otorgado testamento y fueron testigos de su defunción don Francisco Villarreal Bethencourt y don José González Rico, de dicha naturaleza y vecindad. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Antonio Abad por el cura ecónomo don Antonio Verde y León, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicho pueblo.

Le sobrevivió su segunda esposa, doña Petra Espínola y Sarabia, con quien no había tenido sucesión. Pero con su primera esposa había procreado cinco hijos: *doña Ceferina Luisa* (1828-?), *don Benito B.* (1830-?), *don Salvador H.* y *doña María Sarabia y Espínola* (1831-?), que murieron solteros; y *don Liborio M. Sarabia y Espínola* (1832-?), ya casado al morir su padre.

[13 de octubre de 2016]

²¹ “Miscelánea”. *La Propaganda*, 17 de marzo de 1872 (pág. 3); reproducido por *La Federación*, 21 de marzo de 1872 (pág. 2).